

**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO MARE NOSTRUM.**

La presente memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional 10.ª de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado 3 de la disposición final 5.ª de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, norma estatal dictada en virtud de los títulos competenciales ex artículo 149.1.1.ª, 7.ª y 17.ª CE.

Examinado el texto del proyecto normativo desde el punto de vista del impacto que podría producir el mismo en la familia, este tiene un carácter positivo, al permitir un incremento de la oferta de enseñanzas en el Sistema Universitario Andaluz. A ello se añade que la normativa específica obliga a que la universidad establezca medidas para facilitar la prestación del servicio público de educación superior como el sistema de becas y ayudas para al alumnado, de acuerdo con las circunstancias socioeconómicas de la familia, todo lo cual aumenta el proceso de formación y conocimiento, reforzando valores y actitudes, lo que tendría su traslación al ámbito familiar.

**EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES**



RAMON HERRERA DE LAS HERAS - SECRETARIO/A GENERAL		25/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	